



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00022 00
ASUNTO	INCORPORA EXPEDIENTE REMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

En respuesta al comunicado que antecede (archivo 77), procedente de la Secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín y finalizado el trámite en esa instancia, se ordena incorporar a este expediente la carpeta digital, nombrada: "78.ActuacionTribunal", que esa entidad remite.

Se pone de presente que previamente, se había proferido providencia, en octubre 26 de 2022 (archivo 76), ordenando cumplir la orden del superior; misma en la que se indicó que se procedería con el archivo del asunto, toda vez que no hubo condena en costas en ninguna de las instancias.

NOTIFÍQUESE

3.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 182

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 29 de noviembre de 2022

**YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bdb9e604aadd65e7bb9eb2cbc3fa2abdc056f75dbb108c0af9f193d113a1a88**

Documento generado en 28/11/2022 11:12:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>